



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Guía docente

Fonética Italiana
Aplicada al Canto

Curso 2024/2025



Región de Murcia



ÍNDICE

1.	3	
2.	3	
3.	4	
4.	4	
4.1	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	4
4.2	COMPETENCIAS GENERALES	5
4.3	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN	5
4.4	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN	5
4.5	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
5.	6	
5.1	CONTENIDOS	6
5.2	BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN.	6
6.	8	
7.	9	
8.	9	
	SOPORTES TECNOLÓGICOS, USO DE LAS TIC Y GRABACIONES AUDIOVISUALES	10
9.	10	
10.	11	
10.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	11
10.2	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA.	11
10.3	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN FINAL.	13
10.4	MENCIÓN "MATRÍCULA DE HONOR".	14
10.5	EVALUACIÓN DE LA GUÍA DIDÁCTICA Y DE LA DOCENCIA.	15
11.	15	
11.1	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	15
11.2	BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	15
11.3	DIRECCIONES WEB	16
12.	16	



Titulación:	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música
Especialidad:	Interpretación y Dirección
Itinerario:	No hay itinerarios
Modalidad:	No hay modalidades
Guía docente de la asignatura:	Fonética Italiana Aplicada al Canto
Profesora:	M ^a Fernanda Sánchez Gil
Coordinador de la asignatura:	M ^a Fernanda Sánchez Gil

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Materia: (RD 631/2010)	Fonética Italiana Aplicada al Canto
Período de impartición:	2 cuatrimestres
Número de créditos:	2
Número de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	56 h
Departamento:	Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	No hay asignaturas llave
Tasa de éxito del curso precedente:	100%

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Fonética italiana aplicada al canto busca iniciar a los alumnos de Canto y Dirección en el estudio de la lengua italiana en un nivel básico, dando especial importancia a la pronunciación, a la entonación y al reconocimiento de los aspectos gramaticales más relevantes y resaltando la diferencia entre la lengua hablada y la cantada. La herramienta tanto para la transcripción de los textos, como para la lectura de los mismos es el Alfabeto fonético internacional (AFI o IPA, por sus siglas en inglés).

Así mismo, busca promover el interés en el alumno por los textos poéticos a través de la lectura de textos originales y de sus traducciones, permitiéndoles explorar la relación entre la pronunciación y la expresión artística.

De igual forma, trata de mostrar al alumnado que no solo es necesaria una dicción clara, uniforme y precisa, sino que también resulta indispensable la expresividad, para lograr un efecto artístico cautivador en la representación vocal.

En resumen, la asignatura busca dotar a los estudiantes de canto y dirección de los



recursos necesarios para pronunciar adecuadamente el repertorio vocal en italiano y para interpretar o dirigir de manera apropiada las obras en este idioma. También les proporciona las herramientas para comprender y apreciar los aspectos prosódicos y expresivos y gramaticales de la lengua italiana en el contexto musical.

3. MARCO NORMATIVO

Lo establecido en la presente guía docente atiende al marco normativo que se refiere a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso. (BORM de 20 de marzo de 2024)
- Resolución de 17 de abril de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente por la que se convocan las pruebas específicas de acceso a los estudios superiores de música para el año académico 2024-2025 y se dictan instrucciones relativas a su evaluación y desarrollo. (BORM de 2 de mayo de 2024)

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias transversales

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo



profesional.

CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2 Competencias generales

CG 3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG 11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG 12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG 26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

4.3 Competencias específicas de la especialidad de Dirección

CED 4 Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.

CED 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

4.4 Competencias específicas de la especialidad de Interpretación

CEI1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CEI5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CEI6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CEI7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

4.5 Resultados de aprendizaje

Al concluir el cuatrimestre en que se desarrolla la asignatura, los estudiantes deben:



Departamento de Pedagogía y Canto

1. Reconocer y reproducir los fonemas vocálicos y consonánticos del idioma y diferenciarlos de los españoles;
2. Acentuar correctamente palabras básicas y comprender las pautas rítmicas y de entonación más frecuentes, así como reconocer los efectos de la prosodia del idioma en la lengua cantada;
3. Transcribir fonéticamente en IPA los textos de su repertorio y apoyarse en dicha transcripción en las clases prácticas;
4. Leer correctamente en voz alta textos del idioma y recitar de memoria extractos de los mismos;
5. Aprender las principales estructuras gramaticales y morfosintácticas de la lengua y saber aplicarlas y reconocerlas;
6. Iniciarse en la traducción autónoma de textos de partituras, con ayuda de diccionarios;
7. Comprender y producir mensajes orales y escritos adecuados a su nivel.

5. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

5.1 Contenidos

- Estudio de los aspectos básicos (vocabulario, sintaxis, estructuras gramaticales y traducción).
- Profundización en sus aspectos fonético y prosódico, así como su relación con la voz cantada y hablada.
- Pronunciación de textos propios del repertorio vocal.

5.2 Bloques temáticos y temporalización.

Tema	Bloque temático. Contenidos	Semanas
1. Come parlano gli italiani?	I. Fonética. Signos de transcripción fonética internacional. Fonemas de la lengua italiana y su representación gráfica. Diferencias dialectales.	1-3
	II. Gramática y léxico. Abecedario.	
2. Al inizio	I. Fonética. Transcripción fonética de palabras. Reconocimiento de vocales abiertas /ɛ/ y /ɔ/. Aria "Nessun dorma": Transcripción, lectura y análisis fonético de la interpretación de diferentes autores.	4-6
	II. Gramática y léxico. Sustantivos: Género y	



	número. Artículos: determinados e indeterminados. Presente <i>essere</i> y <i>avere</i> . Nacionalidades.	
	III. Intención comunicativa. Saludos y despedidas. Presentación formal e informal. Preguntar y decir la nacionalidad.	
	IV. Traducción. <i>Nessun dorma</i> .	
3. Il fagiolo magico	I. Fonética. Transcripción y lectura del texto <i>Il fagiolo magico</i> . Reconocimiento de semivocales o semiconsonantes /j/ y /w/.	7-9
	II. Gramática y léxico. Presente verbos regulares. Números. Profesiones.	
	III. Intención comunicativa. Saludos y despedidas. Presentación formal e informal. Preguntar y decir la edad y profesión. Preposiciones simples.	
	IV. Traducción. Texto del apartado 3.1.	
4. Chi è chi?	I. Fonética. Breve biografía de Vivaldi: lectura y transcripción.	10-11
	II. Gramática y léxico. Verbos <i>avere</i> y <i>essere</i> en imperfecto. <i>C'è</i> vs. <i>ci sono</i> . Adjetivos posesivos.	
	III. Intención comunicativa. Descripciones en pasado.	
	IV. Traducción. Texto apartado 4.1.	
5. Cose sai raccontare?	I. Fonética. Transcripción y pronunciación de <i>Vivo per lei</i> y <i>La gatta</i> .	12-14
	II. Gramática y léxico. Imperfecto regular en las tres conjugaciones.	
	III. Intención comunicativa. Expresar acciones en el pasado.	
	IV. Traducción. Canciones del apartado 5.1.	
Examen parcial		Periodo de exámenes
6. Baci da...	I. Fonética. Transcripción y lectura de textos seleccionados (obras, personajes o lugares relacionados con la cultura italiana, hábitos,...)	1-4
	II. Gramática y léxico. Verbos reflexivos. Vocabulario sobre hábitos.	
	III. Intención comunicativa. Expresar hábitos cotidianos.	
	IV. Traducción. Lecturas del apartado 6.1 (<i>Baci da...</i> , <i>E lucevan le stelle</i> , <i>Sebben crudele</i> , <i>La mia</i>	



	<i>famiglia, La giornata di...)</i>	
7. Incontri	I. Fonética. Separación de sílabas. Comparativa de sonidos que no existen en castellano.	5-8
	II. Gramática y léxico. Partículas interrogativas. Oraciones interrogativas y negativas. Vocabulario relativo a los diálogos. La hora. Días de la semana. Meses del año.	
	III. Intención comunicativa. Diálogos en un hotel, en un bar, en un apartamento de alquiler.	
	IV. Traducción. Diálogos en un hotel, en un bar, en un apartamento de alquiler.	
8. Un giorno qualsiasi.	I. Fonética. Transcripción y pronunciación de <i>Con te partirò.</i>	9-12
	II. Gramática y léxico. Futuro simple. Más preposiciones simples.	
	III. Intención comunicativa. Pedir y dar información sobre datos personales.	
	IV. Traducción. Canción del apartado 8.1.	
9. La nostra musica.	I. Fonética. Análisis fonético de obras como <i>O bellissimi capelli, Selve amiche, Drinking song - Lady Macbeth...</i>	13-15
	II. Gramática y léxico. Particularidades de gramática, sintaxis, léxico, ... de las obras del apartado 9.1.	
	III. Intención comunicativa. Escucha de las obras.	
	IV. Traducción. Obras del apartado 9.1.	
2º examen parcial/Examen final		Periodo de exámenes

6. ACTIVIDADES Y AGRUPAMIENTO DEL TIEMPO LECTIVO

Intervenciones en clase	Participación en actividades prácticas previamente encargadas por la docente (semanalmente en Classroom).
Trabajos	Portafolio de actividades prácticas realizadas en clase
	Actividades de evaluación continua propuestas por la profesora: Preparación de los textos de sus repertorios (declamación, transcripción fonética y traducción) o de obras propuestas por la profesora, práctica de la transcripción fonética, gramática, traducción y declamación.
Exámenes	Realización de dos exámenes (uno por cuatrimestre) sobre contenidos expuestos durante las clases y canto o declamación de un texto dado en italiano.



7. TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Clases presenciales	29,0 horas
Trabajos	23,0 horas
Realización de exámenes	4,0 horas
Estudio general y preparación de exámenes	56,0 horas

8. METODOLOGÍA

Al no existir un método concreto para la asignatura y no ser una asignatura eminentemente comunicativa, se utilizarán métodos de enseñanza más tradicionales, no por ello abandonando la parte comunicativa de los idiomas.

El material es compendiado por la profesora, con el fin de poder trabajar “a medida” los contenidos fijados para la asignatura. Así, para los aspectos gramaticales y pragmáticos se recurre a resúmenes, fichas y ejercicios que atienden a las necesidades de los alumnos y se comparten vía Classroom. Para las obras/textos en los que analizar los aspectos culturales, fonéticos, gramaticales, traducción y pronunciación, se seleccionan algunos de entre cada uno de los repertorios de los alumnos, así como otros que se consideren interesantes para tratar algún aspecto específico. Igualmente, se realizarán audiciones de los mismos en videos seleccionados de Internet.

Además, se estimula al alumno a leer y transcribir en cada sesión para así poder detectar sus posibles problemas de pronunciación, entonación, etc.

Con respecto al idioma en el aula, el italiano es utilizado de una manera operante y preferente, con el fin de resaltar el valor comunicativo del mismo. Se recurre solamente al español cuando se pone en riesgo la comunicación efectiva.

Por otra parte, se estimula el trabajo grupal dentro en cada sesión, así como la autoevaluación y la evaluación entre compañeros con el fin de desarrollar habilidades comunicativas y sociales.

Al contar únicamente con 1 hora lectiva semanal, es muy importante la participación activa en cada sesión del alumno y el trabajo en casa. Se trata de motivar al alumno a desarrollar y perfeccionar las mejores técnicas de estudio para el idioma.



Soportes tecnológicos, uso de las TIC y grabaciones audiovisuales

Tal y como establece el Plan Digital del Centro (PDC), se intentará integrar las TIC de forma activa y efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en la evaluación del alumnado.

Así, para apoyar y mejorar las habilidades de los alumnos con respecto a las nuevas tecnologías se van a utilizar las aplicaciones de Google Suite:

- Google Classroom para compartir material educativo, asignar tareas y realizar actividades de autoevaluación. Los alumnos pueden acceder a la plataforma para ver las tareas asignadas, entregar sus trabajos y colaborar con otros estudiantes;
- Google Drive para almacenar y compartir archivos. Los estudiantes también pueden colaborar en tiempo real en documentos compartidos;
- Google Forms para la autoevaluación y reflexión sobre su propio aprendizaje a través de cuestionarios.
- Gmail (correo corporativo @murciaeduca) y Google Classroom como vías para facilitar la comunicación con los alumnos, enviar recordatorios, anuncios o responder a sus preguntas.

El alumnado matriculado en la asignatura dará su consentimiento a la grabación audiovisual de exámenes y otros actos evaluables contemplados en la presente guía docente, únicamente a efectos de visualización interna para el proceso de evaluación y, en su caso, de los procedimientos de reclamación que puedan derivar de él, salvo que exprese lo contrario. Dichas grabaciones serán realizadas por el docente de la asignatura y serán conservadas hasta la finalización del curso académico. En ningún caso se podrán divulgar sin el consentimiento expreso del alumnado y, en su caso, las personas que aparezcan en la grabación, incluyendo al pianista acompañante (esto incluye la propia divulgación del alumnado).

La evaluación del funcionamiento de estas medidas se incluirá en el cuestionario de evaluación de la docencia.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, en función de sus características de aprendizaje, deberá presentar previamente un informe psicopedagógico facultativo en el que se indique cuáles son las necesidades y orientaciones específicas para



dar una respuesta educativa concreta a cada uno de los casos. Dicha respuesta podrá suponer, según el Plan de Atención a la Diversidad, y en función de las características y naturaleza de cada asignatura: adaptaciones en materiales, espacio y tiempo; acceso; comunicación escrita o individual; de estándares con el fin de promover los puntos fuertes del alumno/a en detrimento de los débiles; y finalmente de la metodología y actividades de evaluación. En ningún caso dicho apoyo supondrá un menoscabo significativo de los contenidos y competencias que el/la alumno/a deberá adquirir para superar la asignatura, así como de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Además, tal y como establece el PAD, existe la posibilidad de recibir formación e información por parte de un orientador puntualmente, a través del protocolo de derivación de la Resolución de 18 de octubre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente y de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se establece y regula el protocolo de derivación del alumnado escolarizado en centros de enseñanza de régimen especial, centros de educación de personas adultas y centros integrados de formación profesional a los servicios de orientación en la comunidad autónoma de la Región de Murcia a lo largo del curso escolar, ante aquellos casos en los que la necesidad específica de atención educativa del alumnado así lo requiera.

10. EVALUACIÓN

10.1 Criterios de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación valoran en qué medida el alumno ha conseguido los contenidos reflejados en el apartado 5.

Así mismo, se valora el esfuerzo diario del alumno y su participación activa en cada sesión.

10.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Al comenzar el curso se realiza, a través de actividades en el aula, una evaluación inicial para detectar el nivel previo de los alumnos.

Durante cada cuatrimestre, se lleva a cabo una evaluación formativa o continua, basada en la observación en el aula del proceso de aprendizaje de cada alumno; y al finalizar cada



Departamento de Pedagogía y Canto

cuatrimestre se realiza una evaluación sumativa que consiste en una prueba con las siguientes partes:

- a. Fonética y transcripción: Ejercicios o preguntas sobre fonética y/o transcripción de un texto/palabras;
- b. Ejercicios de gramática;
- c. Traducción de un texto poético (con diccionario);
- d. Lectura en voz alta o declamación de memoria de un texto preparado previamente por el alumno, o cantar de memoria una obra en italiano.

La calificación recibida en cada uno de los cuatrimestres será de 0 a 10 puntos y responderá a la siguiente ponderación:

Actividades de evaluación	Instrumento de evaluación	Porcentaje en la calificación
Participación activa en las sesiones	Diario de clase	10%
Fonética y transcripción	Examen escrito	25%
Gramática		25%
Traducción		15%
Canto/Declamación/Lectura	Rúbrica de evaluación	25%

Para aprobar el cuatrimestre será necesario alcanzar un 50 sobre 100 de cada parte. En el caso de que la suma de las 5 partes sea igual o superior a 50, pero una de las partes no esté aprobada, la calificación final será un 4.

Para calcular la nota final, teniendo en cuenta que el primer parcial no es obligatorio, se pueden seguir estos pasos:

Caso 1: Promedio de los dos cuatrimestres

$$\text{Nota final} = \frac{\text{Nota del primer cuatrimestre} + \text{Nota del segundo cuatrimestre}}{2}$$

Caso 2: Nota obtenida en el último cuatrimestre

El alumno que obtuviese una calificación final negativa, podrá realizar un examen final en la fase extraordinaria que evaluará todos los contenidos del curso y cuyas ponderaciones serán las mismas que para las pruebas cuatrimestrales.

La participación activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.



10.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

Los estudiantes que no hayan cumplido las condiciones especificadas para la evaluación continua, aquéllos que acumulen un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases, así como aquellos que decidan voluntariamente no optar a la evaluación continua, deberán realizar un examen de evaluación final, cuya calificación supondrá el 100% de la nota final de la asignatura que contiene las siguientes partes y ponderación:

Parte A. Elaboración de un trabajo escrito, a partir de una obra del repertorio vocal seleccionada por la profesora (previamente acordada), cuya superación será requisito indispensable para la realización de la Parte B, consistente en:

Actividades de evaluación	Instrumento de evaluación	Porcentaje en la calificación
a. Transcribir el texto utilizando el alfabeto fonético internacional (IPA)	Rúbrica de evaluación	40%
b. Contextualizar el texto del repertorio		30%
c. Traducir el texto poético del repertorio vocal		30%

Parte B. Una prueba formada por 4 apartados:

1. Lectura/Canto: Mostrar correcta lectura y articulación de los fonemas vocálicos y consonánticos del italiano tanto al leer como al cantar.
2. Fonética y transcripción: Demostrar conocimiento del alfabeto fonético internacional (IPA) como sistema para la transcripción de palabras.
3. Gramática: Mostrar reconocimiento de las estructuras sintácticas, morfológicas y gramaticales más básicas del italiano y demostrar comprensión en la producción y emisión de mensajes orales y escritos de nivel muy básico.
4. Traducción: Constatar habilidad para traducir un texto poético.

Actividades de evaluación	Instrumento de evaluación	Porcentaje en la calificación
Fonética y transcripción	Examen escrito	40%
Gramática		20%
Traducción		10%
Canto/Declamación/Lectura	Rúbrica de evaluación	30%

No obstante, la calificación final será la nota obtenida en la **Parte B** de esta prueba.



Para garantizar un adecuado grado de desarrollo de las competencias ligadas a la asignatura así como la consecución de los objetivos del aprendizaje en aquellos casos en que el alumnado no haya podido asistir regularmente a clase (aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior) y/o no haya satisfecho los restantes requisitos para optar a la evaluación continua, se deberá obtener una calificación **6 (seis) o más puntos** para la superación de dicho examen final.

Este procedimiento será igualmente aplicable para alumnos que estén cursando la asignatura en 5ª convocatoria.

En su caso, la prueba de la convocatoria extraordinaria tendrá, para estos alumnos, las mismas características que la prueba de junio.

10.4 Mención “Matrícula de honor”

Podrán optar a la mención "Matrícula de honor" aquellos alumnos que, en el supuesto de evaluación continua, hayan obtenido una calificación final en la asignatura superior a 9,5 puntos. La mención de "Matrícula de honor" será concedida a propuesta del docente de la asignatura por acuerdo del Departamento de Pedagogía y Canto. Los alumnos en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 10.3 de esta guía docente, no podrán optar a la mención de "Matrícula de honor", al ser la asistencia regular a clase un aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se podrá conceder una mención de "Matrícula de honor" por cada 20 alumnos (o fracción) matriculados en la asignatura. Si varios alumnos matriculados en la asignatura pudieran optar a la mención de "Matrícula de honor" por cumplir todos ellos con el requisito de calificación antes citado, se concederán tantas menciones como sea posible de acuerdo con el número de alumnos matriculados, siendo otorgadas en orden de calificación decreciente. En el caso de empate en la calificación final de la asignatura entre varios candidatos a obtención de la mención sin que pueda serle otorgada a todos ellos por la limitación numérica establecida, se procederá al desempate calculando la calificación final en la asignatura hasta la diezmilésima, siguiendo los criterios de ponderación establecidos en la guía docente. Si aún así el empate persistiera, se convocará una prueba específica dirigida exclusivamente a los alumnos que se encuentran en situación de empate, cuyas características serán anunciadas con una antelación de al menos 14 días naturales.

Las menciones "Matrícula de honor" concedidas por el Departamento deberán constar



en el acta de la correspondiente reunión y el jefe del Departamento deberá comunicarlas mediante certificado a la Jefatura de Estudios, indicando la fecha de la reunión de departamento en la que se concedieron.

10.5 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la guía docente y la docencia se realiza atendiendo a tres aspectos fundamentales:

- Valoración de los resultados generales del curso, en función de las calificaciones obtenidas.
- Autoevaluación mediante una comparativa entre los objetivos propuestos para la asignatura y los efectivamente alcanzados.
- Los logros del curso quedarán reflejados en la memoria final de la asignatura.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11.1 Bibliografía básica

Autor:	Costamagna, L. (2006).
Título:	Pronunciare l'italiano. Manuale di pronuncia italiana per stranieri. Livello intermedio e avanzato.
Editorial:	Guerra Edizioni 2006
Autor:	Dall'Armellina, R. / Turolla, M.L. / Gori, G (2005).
Título:	Giocare con la fonética. Corso di pronuncia con attività e giochi.
Editorial:	Alma Edizioni
Autor:	Nocchi Susanna
Título:	Nuova grammatica pratica della lingua italiana.
Editorial:	Alma Edizioni 2012

11.2 Bibliografía complementaria

Autor:	Caresi
Título:	L'italiano all'opera.
Editorial:	Bonacci Editori 1998
Autor:	Carrera Díaz, M.
Título:	Curso de lengua italiana Vol. I y II.
Editorial:	Editorial Ariel, S.A. 1986
Autor:	Brioschi, D.
Título:	Italiano nell'aria 1
Editorial:	Edilingua 2015



11.3 Direcciones web

- I suoni dell'italiano:
<https://www.youtube.com/watch?v=YIM2jLJ0bKg>
<http://www.francobampi.it/zena/lengoa/prononsie/ipa1.htm>
- Simboli fonetici:
<http://ipa.typeit.org/full/>
- Dizionario italiano multimediale e multilingue d'ortografia e di pronuncia:
<http://www.wordreference.com/es/en/translation.asp?spe=traductor>
<http://www.treccani.it/Portale/homePage.html>
- Altre:
<http://learn-italian.blogspot.com/>
<http://www.cantarelopera.com/>
<http://www.impariamoitaliano.com/>
<http://www.oneworlditaliano.com/>
<https://learnamo.com/>

12. PROFESORADO

Nombre y apellidos	M ^a Fernanda Sánchez Gil
Correo electrónico	mariafernanda.sanchez@murciaeduca.es
Departamento - Área	Departamento de Pedagogía y Canto